

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25201 *Resolución de 2 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0507	dólares USA.
1 euro =	157,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,266	coronas checas.
1 euro =	7,4583	coronas danesas.
1 euro =	0,82898	libras esterlinas.
1 euro =	414,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2905	zlotys polacos.
1 euro =	4,9770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5270	coronas suecas.
1 euro =	0,9316	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6590	coronas noruegas.
1 euro =	36,4772	liras turcas.
1 euro =	1,6211	dólares australianos.
1 euro =	6,3323	reales brasileños.
1 euro =	1,4748	dólares canadienses.
1 euro =	7,6421	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1753	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16703,82	rupias indonesias.
1 euro =	3,8205	shekel israelí.
1 euro =	89,0010	rupias indias.
1 euro =	1475,53	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5341	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6851	ringgits malasios.
1 euro =	1,7842	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,655	pesos filipinos.
1 euro =	1,4138	dólares de Singapur.

1 euro =	36,207	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1038	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.